

Designación VENIA

**Asunto:** 147414

Origen: Poder Ejecutivo -

**Análisis:** El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 75 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 262 de la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020, a los efectos de designar en calidad de Presidente en el Directorio de la Unidad Reguladora de

Servicios de Comunicaciones (URSEC), a la señora Mercedes Aramendía.-

Título: ARAMENDIA, Mercedes. URSEC. PRESIDENTE. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
URSEC*	Aramendía ,Mercedes	PRESIDENTE

#### **Entradas**

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-08-2020	CSS	250/2020	_

## Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-08-2020	CSS	250/2020	Concedida.

# Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CSS	250/2020

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-08-2020	CSS	Ordinaria . Sesión:25	Diario Nro.26 - PDF - HTML - Video-
11-08-2020	CSS	Ordinaria . Sesión:26	Diario Nro.27 - PDF - HTML - Video-

### Repartidos

## Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto

css	250/2020	130/0 PDF	MERCEDES ARAMENDÍA Designación en calidad de Presidente en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)
CSS	250/2020	141/0 PDF	MERCEDES ARAMENDÍA Designación en calidad de Presidente en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones